



FICHA DE LA REGULACIÓN

I. NOMBRE DE LA REGULACION	
Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Campeche.	
II. FECHA DE EXPEDICIÓN Y, EN SU CASO, DE SU VIGENCIA	
EXPEDICIÓN	VIGENCIA
Expedida mediante decreto número 146, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche número 1148 de fecha 24 de abril de 1996.	No se prevé vigencia.
III. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN;	IV. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN;
Poder Legislativo del Estado de Campeche	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado. Autoridades estatales en el ámbito de sus respectivas competencias.
V. FECHAS EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA;	
Reformada por Decreto Núm. 239, P.O.E. No. 4317, de Fecha 16/Julio/2009. LIX Legislatura. Reformada por Decreto Núm. 123, P.O.E. No. 5441, de Fecha 10/Marzo/2014. LXI Legislatura. Reformada por Decreto Núm. 152, P.O.E. No. 0450, de Fecha 5/Junio/2017. Reformada por Decreto Núm. 298, P.O.E. No. 0739, de Fecha 01/Agosto/2018. LXII Legislatura. Reformada por Decreto Núm. 5, P.O.E. No. 0841, de Fecha 24/Diciembre/2018. LXII Legislatura. Reformada por Decreto Núm. 137, P.O.E. 1345, Tercera Sección, de Fecha 18/Enero/2021.	
VI. TIPO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO;	VII. ÁMBITO DE APLICACIÓN;
Ley.	Estatal.
VIII. ÍNDICE DE LA REGULACIÓN;	
Título Primero Disposiciones Generales Capítulo Único Título II Derechos y Obligaciones de Trabajadores y Entidades Públicas Capítulo Único Título III Jornada de Trabajo y Descansos Legales Capítulo Único Título IV Sueldo Capítulo Único Título V Obligaciones de las Entidades Públicas Capítulo Único Título VI Obligaciones de los Trabajadores Capítulo Único Título VII De la Terminación de la Relación Laboral Capítulo I De las Causas de Terminación sin Responsabilidad para las Entidades Capítulo II Del Procedimiento Administrativo Título VIII Suspensión Temporal de la Relación Laboral Capítulo Único Título IX De las Comisiones de Productividad, Reconocimiento de Carrera Civil, de Seguridad e Higiene y de Quejas Capítulo I De la Comisión Mixta de Productividad Capítulo II De la Comisión Mixta de Reconocimiento de Carrera Civil Capítulo III De la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene	



FICHA DE LA REGULACIÓN

Capítulo IV De la Comisión Mixta de Quejas
Título X Organización Colectiva de los Trabajadores

Capítulo Único De los Sindicatos

Título XI De las Condiciones Generales de Trabajo

Capítulo Único

Título XII De la Huelga

Capítulo Único

Título XIII De los Riesgos Profesionales

Capítulo Único

Título XIV De la Prescripción

Título XV Del Tribunal de Conciliación y Arbitraje y del Procedimiento ante el Mismo

Capítulo I Generalidades

Capítulo II Competencia

Capítulo III Del Procedimiento

Transitorios

IX.OBJETO DE LA REGULACIÓN;

Regular las relaciones laborales entre las dependencias centralizadas y organismos descentralizados de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y sus respectivos trabajadores, de base y de confianza, siempre que estén destinados a actividades normales, regulares y habituales, y los que cubran sus ausencias.

X. MATERIAS, SECTORES Y SUJETOS REGULADOS;

MATERIA	SECTOR	SUJETOS REGULADOS
Laboral	Público	Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y sus respectivos trabajadores, de base y de confianza.

XI. TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN;

XII. IDENTIFICACIÓN DE FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS;